

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 2.426/2013

Anuncio Encomienda de Gestión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar la Encomienda de Gestión realizada por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba a favor de la Gerencia Municipal de Urbanismo, para la contratación de Rehabilitación y Adaptación del Edificio de la Antigua Normal de Magisterio para Centro de Producción e Iniciativas, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), aprobada mediante Acuerdo Nº 673/12, de Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de julio de 2012, en sesión ordinaria, y cuyo texto íntegro es el siguiente:

"N.º 673/12.- Contratación.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, de encomienda de gestión a favor de la Gerencia Municipal de Urbanismo para la Contratación de Obras de Rehabilitación y Estudio de Cimentación del Edificio de la antigua escuela normal de Magisterio, dentro del Proyecto Urban Sur de Córdoba.

Primero.- Encomendar en el año dos mil doce a la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba las siguientes operaciones integradas en el Proyecto plurianual "Urban-Sur de Córdoba", con los presupuestos que se especifican:

- Área Temática 2. Integración Social, Igualdad de Oportunidades y Formación. Medida 2.1. Dotación de Equipamiento de Servicios para la Cohesión Social (incluyendo las acciones prepara-

torias accesorias contempladas en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de catorce de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público), según "Proyecto Básico de Rehabilitación y Adaptación de la Antigua Escuela Normal de Magisterio para Centro de Producción e Iniciativas" que se adjunta, con un presupuesto de 4.592.618,78 € más I.V.A. (826.671,38 €), total: 5.419.290,16 €.

- Área Temática 2. Integración Social, Igualdad de Oportunidades y Formación. Medida 2.1. Dotación de Equipamiento de Servicios para la Cohesión Social. "Contratación de un estudio de la cimentación de la Antigua Escuela Normal de Magisterio para Centro de Producción e Iniciativas", con un presupuesto de 3.300,00 € más I.V.A. (594,00 €), total: 3.894,00 €.

Segundo.- Trasladar a la Gerencia Municipal de Urbanismo la necesidad de que dicho organismo se comprometa a una adecuada ejecución de la medida con arreglo a la normativa aplicable, respetando los plazos establecidos y siguiendo el Manual de Procedimiento a que hace referencia el artículo dieciocho del Acuerdo de Atribución de Funciones citado en el apartado primero del informe técnico que obra en el expediente.

Tercero.- Llevar a efecto el pago de las cantidades correspondientes a las operaciones objeto de la encomienda a favor de la Gerencia Municipal de Urbanismo una vez aprobada dicha encomienda, con independencia de que en su ejecución posterior se vayan conciliando en cada momento las posibilidades reales de tesorería con las necesidades de pagos del proyecto.

Cuarto.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, notificándolo a cuantos interesados consten en el procedimiento.

En Córdoba, 21 de marzo de 2013.- Firmado electrónicamente: El Director General de Gestión, Miguel Ángel Moreno Díaz.